COLOMBIA HOY

Licencia Mingobierno 002346 año XIII No. 110 Marzo de 1993 $900

informa

JUVENTUD POPULAR

el rebusque de una generación

sumario

COLOMBIA HOY

4
Fragmentos del terror

6
Lucha antidrogas: saltando matones

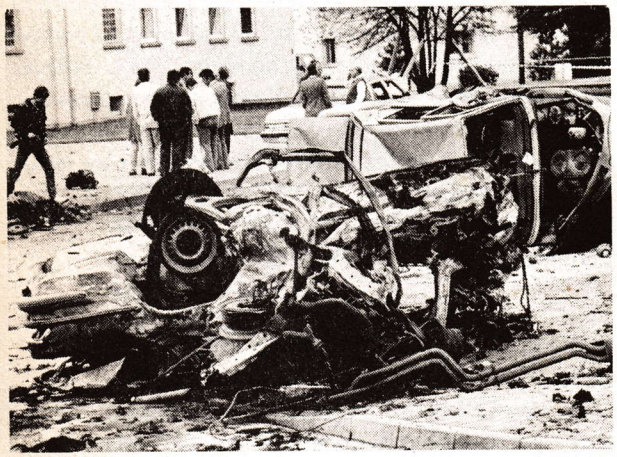

10
Modernización del Estado

DERECHOS HUMANOS

15
VII Foro por la Paz y los DD.HH.

18
El pueblo sin defensor

Correos de Colombia
Adpostal

ECONOMIA

19
La canasta familiar

EDUCACION

22
"Volvamos a ser niños en la escuela"

INFORME ESPECIAL

25
Juventud popular: el rebusque de una generación

INTERNACIONAL

40
Latinoamérica y Clinton

43
Welcome Mr. President!

CULTURALES

44
Hoja de vida: Mario Peresson

MamaCoca
El Papel de la Coca
www.mamacoca.org

Lucha antidrogas

Saltando matones

En medio del carro-bomba, la delación, el atentado, la captura, todas las guerras y las épocas nos parecen iguales, pero la verdad es que por lo menos frente al narcotráfico las estrategias de lucha han variado sustancialmente, no tanto por una política de largo plazo, cuanto por el curso atropellado de los acontecimientos y las imprevisiones del gobierno.

Alejo Vargas V.*

Si bien la política del gobierno Gaviria contra las drogas ilícitas pretendía ser integral en su parte discursiva (1), en realidad ésta se limitaba a dos prioridades: la lucha contra el narcoterrorismo y contra los denominados cultivos ilícitos.

Lucha contra el narcoterrorismo

El año bisiesto de 1992 no pintaba mal en sus inicios. Comenzó, en medio de la credibilidad que algunos sectores de opinión aún tenían por el discurso del "nuevo país", con la reclusión de Pablo Escobar y algunos de sus hombres de confianza en "La Catedral" de Envigado, como producto de la entrega de éstos después de las negociaciones sostenidas con el gobierno colombiano. Era la prueba del éxito de la *Política de sometimiento a la justicia* que venía impulsando la administración Gaviria como sustituto de la *guerra total* decretada por el gobierno Barco.

Pero a mediados de año, las orejas del lobo bisiesto comenzaron a salirse y fue en el estreno de un nuevo sistema judicial, el acusatorio, y de una nueva institución, la Fiscalía General, en que como dice la conocida salsa "todo se derrumbó...". Las "excesivas comodidades" en La Catedral, que habrían sido una de las razones principales para el confuso intento de traslado de Escobar y sus hombres a otra cárcel, y de paso su fuga, generan muchos interrogantes en la opinión colombiana, y evidencian una doble moral por parte de los Estados Unidos frente al problema, cuando se conoce el tratamiento benigno dado por el gobierno norteamericano al traficante de drogas Carlos Ledher, después de su colaboración para condenar al general panameño Manuel Antonio Noriega.

Del sometimiento a la justicia a la guerra parcial

A partir de la fuga de Escobar la política Gaviria da un bandazo, y si bien se mantiene en el discurso la política de sometimiento a la justicia (ya institucionalizada dentro del nuevo sistema acusatorio no sólo para los delitos de tráfico de drogas), la prioridad se dará a la política de *guerra parcial*, acudiendo a nuevas modalidades operativas militares: la creación del llamado Bloque de Búsqueda compuesto por "fuerzas de élite" y coordinado por oficiales de la Policía y el Ejército, con el fin de resolver problemas internos de coordinación entre las Fuerzas Armadas y la Policía, y centralizar la información; y el mecanismo de estimular la delación a través de las recompensas, como forma de suplir la debil solidaridad ciudadana con unas instituciones, frente a las cuales ha primado históricamente la desconfianza.

En el marco del Estado de Conmoción Interior (la re-edición del viejo Estado de Sitio) se dictan algunas medidas adicionales para controlar ciertos sistemas de comunicaciones privados (bipers y buscapersonas), el uso de carros blindados y armas con salvoconducto, y el movimiento de las cuentas bancarias por encima de determinados montos, que son medidas más simbólicas que reales.

*Profesor de la Universidad Nacional

Las nuevas modalidades de la *guerra parcial* contra los traficantes de drogas ilícitas al parecer han producido en el plano militar algunos resultados alentadores: importantes bajas, allanamientos sistemáticos y más focalizados, y una mayor presión policial que originó la reentrega de una buena parte de los fugados.

Pero estas medidas también han conducido a la reactivación del narcoterrorismo inicialmente con epicentro en Medellín y luego en otras ciudades del país, donde Bogotá ha llevado la peor parte, con dos variantes ya conocidas: la guerra de exterminio contra los miembros de la policía, y los carros-bombas indiscriminados, con la secuela de víctimas inocentes y de tensión colectiva, como mecanismo para crear un clima favorable a un tratamiento penal benigno.

Al anunciar la creación del movimiento "Antioquia Rebelde" y autocalificarse como luchador político, Pablo Escobar plantea adicionalmente su guerra en el plano cuasi-político en que de cierta manera la política oficial ha pretendido colocarla y aleja la posibilidad de una eventual re-entrega, por lo menos sin condiciones.

Y decimos que la política oficial ha buscado crear la confusión, porque igualmente el discurso de los funcionarios estatales apunta a mostrar cada vez más un involucramiento de organizaciones guerrilleras en actividades relacionadas con producción, procesamiento y tráfico de drogas ilícitas. Es la continuación de la política estatal de forzar, si es necesario, "la convergencia, partiendo de puntos completamente disímiles, hacia el mismo terreno grisáceo del terrorismo, del tratamiento legal del delito del tráfico de narcóticos, equiparando en la práctica dos tipos de delitos (los delitos políticos de la insurgencia armada, y los delitos del tráfico de narcóticos y el narcoterrorismo), con orígenes y finalidades completamente diferentes."[2]

Lo anterior deja sin piso la estrategia de la administración Gaviria que era la de priorizar como el objetivo fundamental de su *guerra integral* a las organizaciones guerrilleras y relativizar el conflicto con el narcoterrorismo (dejando solas, pero sin posibilidad de tomar decisiones de fondo, a las autoridades regionales y locales y a la sociedad de Medellín). Muchos sectores de opinión son ahora conscientes de la capacidad destructora e intimidadora del narcoterrorismo, sin límites éticos para su actuar.

Stern

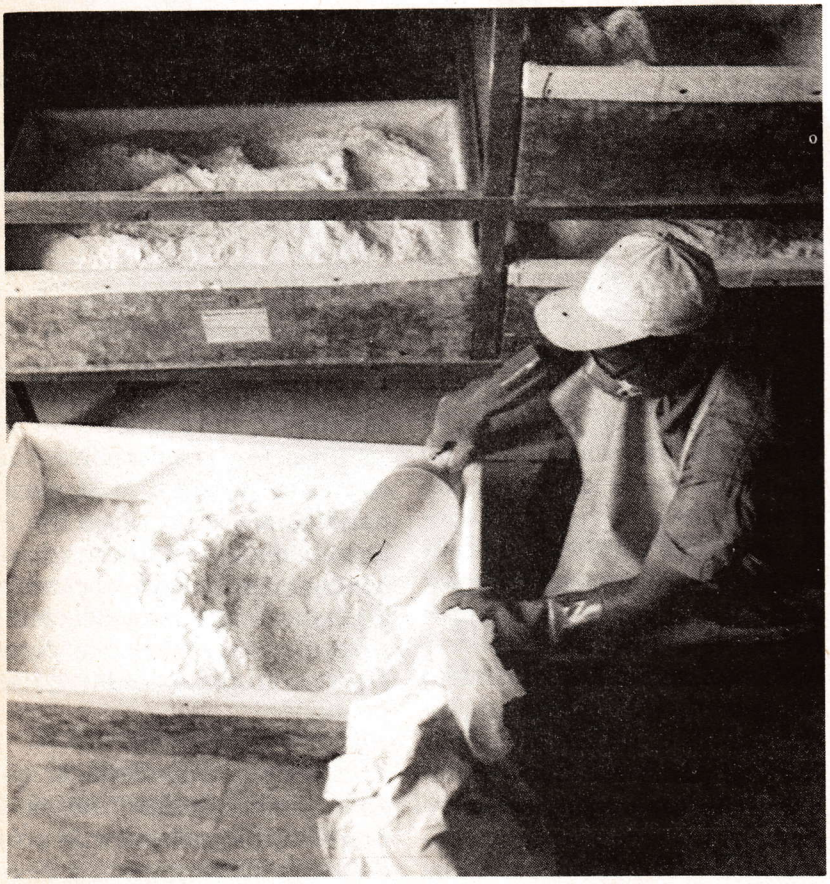

La milenaria producción de coca de los países andinos es el nuevo enemigo de guerra de los EE.UU., una vez que su industrialización traspasa las fronteras nacionales.

Un nuevo enemigo entra en escena

Simultáneamente en otro frente de la lucha contra la droga, el del control de los cultivos ilícitos, el año pasado comenzó con un inusitado cambio en el énfasis. Un nuevo "enemigo" era propuesto como objetivo privilegiado de la acción represiva estatal, la hoy denominada "flor maldita": la amapola. De esta manera la marihuana y la coca pasaban a segundo lugar, frente al nuevo peligro representado en la amapola y sus subproductos: los opiáceos.

Der Spiegel

Es pertinente considerar la precaria factibilidad de que disponía, desde sus inicios, la política para el control de la amapola y sus derivados, ya sea a partir del uso predominante del método químico (glifosato): **el componente represivo de la política**, o las propuestas alternativas brindadas a los productores campesinos en términos de la denominada sustitución de cultivos: **el componente "alternativo"** en términos económicos.

Podemos decir que no hay información cierta sobre la magnitud del área sembrada en amapola. La opinión de los expertos, privados y oficiales, es divergente, lo que indica que **se quiere prevenir un problema no claramente dimensionado**. Igualmente hay incertidumbre en lo relativo a la eficacia y a los efectos colaterales del producto químico (glifosato) que se está utilizando para el control del cultivo de la amapola, a pesar de los esfuerzos del gobierno por mostrar su eficacia y su poco daño ambiental.[3]

En ambas situaciones era evidente la desproporción entre los fines planteados por la política y los medios disponibles tanto para la erradicación como para las propuestas alternativas de cultivos, lo cual indica que la política estaba condenada desde su propia formulación a un fracaso, por lo menos parcial, o lo que parece más probable, su verdadera intencionalidad no apuntaba en la dirección de erradicar los cultivos de amapola, sino a una **estrategia de contención** a su expansión y, por otra parte, a ganar una imagen favorable dentro del escenario internacional al compromiso del gobierno colombiano de lucha contra el narcotráfico. Por esa vía, podía acceder a tratamientos económicos preferenciales, a los recursos de la cooperación internacional y a una ayuda militar que se orientaba luego hacia la lucha interna contrainsurgente.

Incidencias de la política norteamericana

La posición norteamericana frente al problema de la droga ha predominado en el escenario internacional, en varios sentidos: en cuanto al diagnóstico del problema, al centrarlo fundamentalmente en la oferta y por lo tanto ubicarlo en los países productores de marihuana, coca y amapola y procesadores de cocaina y opiáceos. Igualmente lo ha sido en el sentido de ubicar la lucha contra la droga como una "guerra" que compromete la seguridad nacional de los Estados Unidos y de los países productores.[4]

Al respecto, parece claro que las cumbres contra la droga de los Países Andinos y Estados Unidos (Cartagena en Febrero de 1990 y San Antonio, Texas, en 1992, con la vinculación adicional de México y Venezuela) se enmarcan dentro del "análisis estratégico norteamericano, en un proceso de redefinición del concepto de seguridad nacional, ahora que la guerra fría ha terminado, que el sistema de relaciones con Europa ha cambiado y que el 'fantasma del comunismo' no será eficaz como argumento para el intervencionismo."[5]

Es importante destacar que en la cumbre de San Antonio la posición colombiana, más acorde con la norteamericana de represión, se distancia de la visión de Bolivia y Perú, los cuales abogaron por un tratamiento

diferencial, no represivo, para los productores de hoja de coca, cuya tradición milenaria tiene allí una especial importancia.

El cambio de óptica de la administración Clinton frente al problema de la droga, con la cual se señala que "los recursos de la lucha contra las drogas deben ser destinados a la educación, al tratamiento y al combate a nivel nacional y estatal"[6], no es otra cosa que la evidencia de 20 años de fracaso en la *guerra contra la droga*, desde que Richard Nixon la declaró en 1971.[7] Esto, seguramente, va a conllevar en el mediano plazo, cambios de énfasis en la estrategia colombiana.

La legalización otra vez sobre el tapete

En 1992 se comenzó a debatir con timidez en el país la posibilidad de plantear oficialmente en el escenario internacional, alternativas de "legalización parcial", más allá de las propuestas fundamentalistas de "represión o legalización total", que poco contribuyen a encontrar caminos frente a un problema que no es posible resolver por la vía simplemente represiva.

En el lanzamiento de su candidatura presidencial en la segunda semana de febrero de este año, Rodrigo Marín Bernal planteó la posibilidad de someter a un plesbiscito la política frente al problema de la droga y del narcoterrorismo.

En Europa y los Estados Unidos la discusión al respecto es cada vez más amplia y difundida[8]. El analista de políticas Doug Bandow, asesor de política nacional del presidente Reagan, se suma a las voces pro-legalización y plantea seis opciones para legalizar el consumo de drogas y señala que "el hecho de revocar la prohibición contra las drogas no nos traería el paraíso, pero haría descender la tasa de criminalidad, reduciría la carga sobre la policía y los tribunales, y abatiría el número de muertes por el uso de drogas."

En conclusión

Las dos estrategias fundamentales de la lucha contra el problema de la droga presentan resultados relativamente precarios y todo parece indicar que el gobierno Gaviria sólo ha pretendido en este campo mantener una imagen internacional de país comprometido en la "cruzada contra la droga" y buscar contrarrestar los impulsos desestabilizadores del narcoterrorismo sobre el régimen político.

Pero con los cambios que se vislumbran internacionalmente en la lucha contra la droga, todo parece indicar que llegó la hora de que la sociedad colombiana en su conjunto delinee una política clara al respecto, por una parte, y frente al narcoterrorismo por la otra. Ya no hay necesidad de hacer méritos a tan altos costos, frente a un escenario internacional que cada vez parece más permisivo y tolerante frente a las drogas.

No hay información cierta sobre la magnitud del área sembrada en amapola..., lo que indica que se quiere prevenir un problema no claramente dimensionado.

Tenemos que concluir señalando que al inicio de 1993, en lo relativo a la política de lucha contra las drogas ilícitas, como en muchos otros campos, el "nuevo país" cada vez es sensiblemente igual o peor al viejo país de las guerras "totales" o "integrales", de los carros-bombas, de la muerte sitemática de policías, de las masacres en Medellín, de los altos índices de muertes violentas. ◆

NOTAS

1 La política estatal contra la droga estaba concretada en la Estrategia Nacional contra la Violencia, la Directiva presidencial No. 5 del 20 de diciembre de 1991 y en el Fundamento del Plan Nacional del Estado Colombiano para la Superación del Problema de la Droga, de abril de 1992.

2 VARGAS V, Alejo, "Consideraciones socio-políticas de la violencia en Colombia y la legislación antiterrorista", en *Derecho Penal, Terrorismo y Legislación*, Varios Autores, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional, Bogotá, 1991.

3 Ver artículo en *El Tiempo*, sábado 13 de febrero de 1993, pág. 3-A, donde se evidencia que la preocupación inmediata del gobierno es influir en la decisión que va a tomar al respecto la Corte Constitucional.

4 Un desarrollo amplio de estos análisis se encuentra en: BAGLEY, Bruce M. y TOKATLIAN, Juan G., "Droga y dogma: La narcodiplomacia entre Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta y su proyección para los noventa", en *Documentos Ocasionales*, No. 23, CEI, Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá, septiembre-octubre de 1991.

5 SANCHEZ, Rubén, "Aspectos internacionales de la política contra el narcotráfico", en *El narcotráfico en la Región Andina*, Parlamento Andino-ONU-UNDCP, Santafé de Bogotá, octubre de 1992.

6 Thomas McLarty, jefe de gabinete de la Casa Blanca, citado en *El Tiempo*, jueves 11 de febrero de 1993, pág. 10-A.

7 Ver al respecto un amplio informe en la revista bimestral *Interdependances*, No. 11, Cimade, París, noviembre-diciembre de 1992.

8 Ver al respecto el informe "Drogas mayores, opciones difíciles", en *Facetas*, No. 98, 4/1992, Servicio Cultural de los Estados Unidos de América, Embajada de los EE.UU.

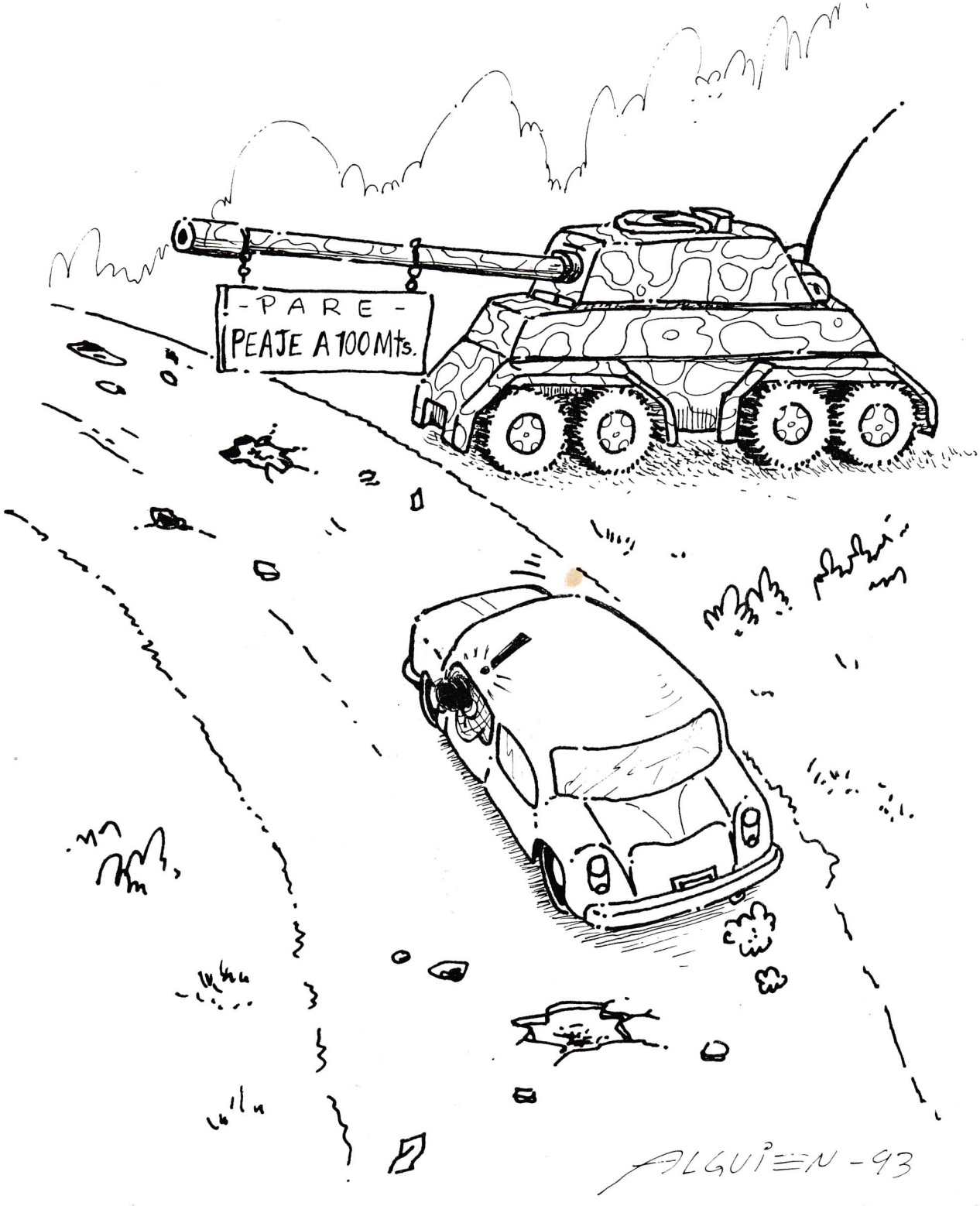
-PARE-
PEAJE A 100 Mts.
ALGUIEN -93